



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La provincia de Río Negro tiene sesenta y ocho años de provincialización. Es una provincia joven, compuesta por un crisol poblacional, cultural y regional, que provoca de manera permanente una identidad cultural en constante conformación y definición. Entendiendo crisol como el lugar en donde interactúan y se unen diferentes orígenes, usos, costumbres y prácticas dando lugar a una síntesis de todas ellas.

Al hablar de la identidad, hablamos entre otras cosas del patrimonio cultural no tangible, en donde las prácticas de una región, difusión, promoción y festejo, hacen a la significación de un pueblo. Es la expresión de un haberse constituido, de un haber sido y de un estar siendo. Una estructura identitaria característica entre muchas.

El abanico de expresiones culturales en nuestra provincia, las prácticas locales cotidianas, los usos y las costumbres según la zona, el clima y habitantes, los encuentros regionales y hasta las fiestas populares, entre otras expresiones sociales, se fueron sedimentando con el correr del tiempo conformando el sello característico y distintivo de una comunidad.

Las diversas fiestas populares antes mencionadas, tienen por objetivo, no solo compartir y celebrar el orgullo de lo propio, sino también visibilizar a nivel provincial y nacional las diversas prácticas y costumbres que realiza de forma histórica una parte de la comunidad.

En el calendario de festividades rionegrinas podemos encontrar al rededor de cincuenta y cinco celebraciones diferentes. Estas fiestas tradicionales de alcance local, provincial y nacional, son la manifestación festiva de la identidad cultural.

Dentro de las festividades populares provinciales más características se encuentran la "Fiesta Popular de la Cordialidad", y el "Campeonato de Jineteada", rescatando en estas dos oportunidades las destrezas criollas, la destreza de montar, el canto y la danza folclórica que identifica al ser rionegrino campero.

Año tras año, la ciudad de Comallo, cuna de la primer festividad antes nombrada, se prepara para recibir en el mes de marzo a todos los argentinos que tienen el deseo de festejar sus raíces campestres.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Por su parte, el Campeonato de Jineteada, con recorrido por diversas localidades provinciales pero con sede principal en la localidad de Cervantes, es un encuentro multitudinario de rionegrinos y demás delegaciones provinciales, que comparten la pasión por los caballos y las destrezas de monta; además de ser la antesala provincial del "Festival Nacional e Internacional de la Doma y Folklore de Jesús María", instancia nacional de competición final de jineteada en la provincia de Córdoba.

A la festividad popular provincial "Campeonato de Jineteada", acuden representantes de distintas ciudades y se preparan multitudinarios paseos criollos, cientos de desafío de tropilleros (encargados de cuidar y conducir una tropilla de caballos), los mejores jinetes rionegrinos y todo ello acompañado de las producciones gastronómicas típicas de cada zona participe.

Además desde el año 2012 contamos con la "Fiesta del Caballo y el Jinete" de carácter provincial, que se realiza en octubre de cada año, en la localidad de Luis Beltrán, afianzando la tradición cultural.

El acto de definir quién se es y quién no se es, es un proceso en constante transformación y conformación en cualquier cultura. Las identidades culturales en cuerpos comunitarios tan diversos son ricos en variedad y en distinción; y ese es el caso de la provincia de Río Negro.

La relación con el campo, con los animales, las prácticas ancestrales entre el humano y la naturaleza; ocupan un sitio importante en la conformación del ser identitario rionegrino.

Y quien tuvo clara esta idea fue Silvina Fernandez mujer de 51 años de edad, oriunda de Trenque Lauquen provincia de Buenos Aires, jinete, tropillera y defensora de las mujeres y los hombres jinetes argentinos. Silvina divisó entre otras personas especialistas en el tema, la gran cantidad de mujeres jinetes en el gran universo de jineteadas y destrezas criollas que caracterizan a la provincia de Río Negro y a la Provincia de vecina de Buenos Aires.

En Río Negro, existen registrados al rededor de 400 jinetes hombres y unas 30 jinetes mujeres de competición provincial, oriundos de distintas localidades de la provincia.

En relación a ello, es que no podemos desconocer que las jineteadas son un sello histórico de identidad rionegrina. El cual sin dudas tendrá sus propios procesos de interpretación, disfrute y hasta re adecuación en



Legislatura de la Provincia de Río Negro

su hacer con el correr de los tiempos, como cualquier manifestación cultural viva.

Retomando a Silvina Fernández y aquellas jinetes mujeres rionegrinas que sin dudas son pieza principal y fundamental, no solo de la práctica en sí, sino de la historia campera rionegrina. La jinete bonaerense, con una mirada puesta en el terreno nacional de las jineteadas, descubre en una jinete mujer rionegrina, la personificación de la jinete mujer referente. Esa jinete es la rionegrina Francisca Argentina Salazar. Mujer jinete de 45 años de edad, la cual es jinete desde su niñez.

Francisca Argentina Salazar, nació en el año 1978 en Villa Llanquín Río Negro donde se crió y cursó sus estudios primarios en la escuela hogar de ese paraje.

Su pasión por las jineteadas se da desde que es muy chica al tener tres hermanos mayores los cuales los tres eran jinetes. Con 30 años de edad, a Argentina, se le dio la oportunidad de empezar como jinete montando a 4 espuelas (con un jinete adelante y ella en ancas), y cinco años después ya jineteaba sola. Comenzaron allí en el 2014 las invitaciones a otras provincias ya que no había muchas jinetes mujeres en el país.

Su primer invitación y jineteada multitudinaria a la cual asiste, fue en la ciudad de Marcos Juárez, Córdoba. Argentina define el ser jinete como una experiencia única, y asegura que con disciplina, responsabilidad y cuidado su práctica es convertida en deporte.

Recorrió muchísimos lugares en diferentes puntos del país y dos veces en Chile, representando al país y a la región patagónica. En el año 2015 se le da la oportunidad de ir a Recreo Santa Fe en donde participó entre otras trece mujeres jinetes, la mayoría del norte del país, siendo la única mujer jinete representando a la provincia de Río Negro. En dicha instancia solo clasificaban dos jinetes y Argentina se consagra subcampeona, llegando así en el año 2016 a Jesús María. En ese hecho no solo cumplió un sueño personal, sino también un sueño rionegrino y de genero, un sueño lleno de orgullo. Una mujer jinete participaba en el escenario nacional mas importante para todo jinete y era rionegrina. Ninguno de sus hermanos mayores pudo conseguir tal logro, es por ello que también es un logro familiar. El estar dentro de ese campo de Jinetadas tan imponente, Argentina lo recuerda hasta al día de hoy, como una emoción que no tiene explicación.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Luego de esa experiencia se le abrieron puertas en diferentes "festivales camperos" a los cuales la llamaban para hacer montas especial (la cual consiste en ir a dar un espectáculo único en donde una o un jinete se topa con un reservado, caballo destacado por su bravura).

Argentina, todos los fin de semana viajaba para diferentes fiestas gauchas, hasta que ocurre el accidente del 16 de septiembre del 2017 en Puelén, La Pampa. Argentina fue convocada para hacer una monta especial, en donde el caballo se "volea" (cae de espaldas al suelo), aplastándola entera y fracturándole seis vertebras que le ocasionaron una paraplejía muscular, impidiéndole caminar por sus propios medios. Desde ese entonces la vida de la jinete dio un giro radical.

Argentina es mamá soltera de cuatro hijas, Belén Gómez, María de los Ángeles Gómez, Sabrina Gómez y Antonella Secondo; siendo ellas su apoyo en todo el proceso de su recuperación. Hoy en día Argentina puede caminar de manera asistida por un andador y su tratamiento de rehabilitación es de por vida.

A pesar de todo, sigue participando de una u otra manera de las fiestas gauchas, ya que es delegada de la Patagonia por la clasificación de mujeres jinetes para la final que se hace todos los años en Recreo Santa Fe llamada "La Criolla Argentina", también ah sido organizadora de fiestas como "la Fiesta del Día Internacional de la Mujer" y "La Fiesta de la Tradición" en San Carlos de Bariloche. Realiza actividades deportivas en el grupo de ADAM (Actividad Deportiva Adaptada Municipal) como básquet y arquearía en silla de ruedas. Y hasta llego a ser representante de la Patagonia en los "Juegos de Integración Patagonia para Personas con Discapacidad" obteniendo medalla de oro en tenis de mesa. También sigue andando a caballo en cabalgatas.

En relación a todo ello, Silvina tuvo la idea de la elaboración de una bandera, la cual fue creada el 08 de marzo de 2022 como homenaje en vida a Argentina Salazar por su gran trayectoria en representar a la mujer jinete rionegrina. Dicha bandera está compuesta por una imagen centrada de Argentina montando su caballo con la bandera argentina en mano, en representación de la república; en el margen inferior derecho la rosa de los vientos el cual es un símbolo de unión de las jinetes mujeres argentinas y la paloma de la paz detrás de Argentina. La bandera se realizó con la técnica de sublimación sobre tela w15, teniendo de tamaño original, un metro y medio por dos metros, y de elaboración final un metro y medio (1,50) por un metro.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

El espíritu de superación y el amor por montar caballos es admirable. Argentina tiene en sí, un enorme amor y respeto por las jineteadas, por su genero dentro de ese mundo, su lugar de origen y tradiciones, que la han hecho merecedora de una mención especial.

Es por ello, que se desea incorporar como símbolo provincial de la identidad cultural rionegrina la bandera de la "Mujer Jinete". En agradecimiento y valoración a Argentina Salazar, y a todas y todos los jinetes amantes de las destrezas criollas y de las practicas campestres que revalorizan las raíces provinciales día a día. Levantando bien alto la bandera de las costumbres rionegrinas por dentro y fuera de la fronteras provinciales.

Por ello:

Autoría: Juan Pablo Muená.

Acompañantes: Claudia Contreras, Julia Fernández, Adriana Del Agua y Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Objeto. Se incorpora como símbolo provincial de la identidad cultural rionegrina la bandera de la "Mujer Jinete", realizada en honor, valoración y agradecimiento a la Jinete Rionegrina Francisca Argentina Salazar y con ella a todas las practicas campestres identitarias provinciales.

Artículo 2°.- Características. La bandera de la "Mujer Jinete" tiene las siguientes características:

- a) Medidas de 1,50 metros de largo por un 1 metro de alto.
- b) Estampa con técnica de sublimación sobre tela w15.
- c) Composición una imagen centrada de Francisca Argentina Salazar montando su caballo con la bandera argentina en mano, una rosa de los vientos como símbolo de unión de las jinetes mujeres argentinas y la paloma de la paz detrás de la jinete Argentina.

Artículo 3°.- Autoridad de Aplicación. Es autoridad de aplicación de la presente la Secretaria de Estado de Cultura o el organismo que en el futuro la reemplace, teniendo a su cargo la exposición de la misma y la organización de eventos en pos de visibilizar, valorar e incentivar el rol de la mujer en las jineteadas y actividades afines.

Artículo 4°.- Exhibición permanente. La bandera de la "Mujer Jinete", es exhibida de forma permanente como símbolo provincial de la identidad cultural rionegrina en sede de la Secretaría de Estado de Cultura u organismo que este disponga como autoridad de aplicación.

Artículo 5°.- De forma.